



ANGOL, 5 de julio de 2023.

AUTORIZACION N° 772

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud;
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- e) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica decreto supremo N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios;
- f) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- g) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- h) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- i) Solicitud de compra N° 18 de fecha 16 de junio de 2023, de Sr. Miguel Garcés Aburto, Director Colegio Alemania;
- j) Anexo N° 415 de fecha 28 de junio de 2023, que autoriza proceso de compra para "Insumos Equipo Multifuncional Toshiba Estudio 4770";
- k) Compra Ágil 4259-5-COT23.

CONSIDERANDO:

1.-La necesidad de "Insumos Equipo Multifuncional Toshiba Estudio 4770", con el objetivo de gestionar y optimizar el uso de los recursos financieros, educativos, para poder potenciar el aprendizaje de los estudiantes, así como el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento.

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de Compra N° 4259-22-AG23 a la empresa INFORMÁTICA AVR SPA R.U.T. 77.080.747-6, con el fin de subsanar la necesidad de "Insumos Equipo Multifuncional Toshiba Estudio 4770".

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a Subvención SEP, por el monto total de \$604.520.- Iva incluido.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
Depto. Educación  
Adquisiciones  
ANGOL  
CATHERINE VALLEJOS MARTINEZ  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
JEFE DE FINANZAS  
BORIS GONZALEZ INOSTROZA  
JEFE DE FINANZAS  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/AMCG/CVM/cvm.

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.